

Perú y Ecuador celebrarán en Quito la XVII Comisión de Vecindad para fortalecer la integración y promover el desarrollo en la frontera común

8 de octubre de 2025

Nota de Prensa 224 - 25

El Canciller del Perú, embajador Elmer Schialer Salcedo, llegó a Quito para participar este 9 de octubre en la XVII Comisión de Vecindad Peruano–Ecuatoriana (CV), mecanismo binacional creado en los Acuerdos de Paz de 1998, generando condiciones para la confianza mutua e impulsando proyectos de desarrollo e integración en la frontera común.

Durante la cita, que se realizará en el Palacio de Najas, sede de la Cancillería ecuatoriana, ambas delegaciones aprobarán el Plan de Acción de Quito, el cual pone en marcha 53 compromisos binacionales vinculados a los principales asuntos en la relación bilateral como los comités binacionales de gestión integrada de recursos hídricos por cada una de las nueve cuencas transfronterizas, el fortalecimiento de la seguridad en la zona fronteriza, además de la promoción de los derechos de poblaciones vulnerables, y el avance en la atención médica por telesalud en la cuenca del río Napo.

Asimismo, en el marco de este mecanismo, se pasará revista al cumplimiento del Plan de Acción de Lima, aprobado el 21 de junio de 2024. Entre los logros alcanzados se debe destacar la celebración de la II reunión de la Comisión Mixta de la lucha contra la minería ilegal y la aprobación de un curso de acción binacional para enfrentar este flagelo, la reactivación de los Comités de Frontera Loja–Piura y El Oro–Tumbes, las visitas técnicas a los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) para identificar oportunidades de mejora en su operatividad, y el impulso de emprendimientos sostenibles de actividades productivas claves como la pesca.

La CV refleja un modelo de vecindad constructiva y cooperación solidaria, reafirmando la voluntad política de ambos países de abordar desafíos comunes y aprovechar oportunidades compartidas para construir un futuro próspero para nuestros ciudadanos.